Asunción, 09 de Julio de 2.018

Señor:
CJX S.A.
Dirección: Avda. Artigas 1513 e/ Concepción Leyes de Chávez
Teléfono: (021) 233-472/3 int. 119
ASUNCION - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPÍEZA PARA LA DIGESA" AD REFERENDUM - ID 325.633**, convocada por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL a través de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución D.G.O.C. Nº 472 de fecha 05 de Julio de 2.018, el llamado de referencia, ha sido **DECLARADO DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellos..."*

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 472/2018

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Lic. Yenny Ronchino
CJX S.A.
licitaciones@cjx.com.py
(021) 233.472/3 (0982) 819.922
Av. Artigas 1315 - Asunción - Py.

11-07-18.
11:50

Asunción, 09 de Julio de 2.018

Señor:
PROSPER S.R.L.
Dirección: Yatayty Cora c/ Tte. Rivarola
Teléfono: (021) 946-163 / 0995 6396-500
FDO. DE LA MORA - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPÍEZA PARA LA DIGESA" AD REFERENDUM - ID 325.633**, convocada por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL a través de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución D.G.O.C. Nº 472 de fecha 05 de Julio de 2.018, el llamado de referencia, ha sido **DECLARADO DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellos..."*

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 472/2018

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3 *

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 09 de Julio de 2.018

Señor:
LUBRIMIL S.R.L.
Dirección: San José N° 8565 casi Quinta Azul
Teléfono: 0984 872-049
LIMPIO - PARAGUAY
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2017 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPÍEZA PARA LA DIGESA" AD REFERENDUM - ID 325.633**, convocada por el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL a través de la SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, en la cual vuestra empresa ha presentado su oferta.-

Al respecto, le comunicamos que conforme a la Resolución D.G.O.C. Nº 472 de fecha 05 de Julio de 2.018, el llamado de referencia, ha sido **DECLARADO DESIERTO** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellos..."*

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 472/2018

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Lubrimil S.R.L.
RUC: 80087231-2